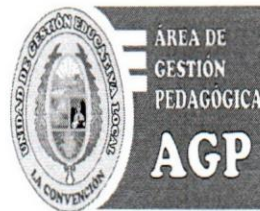




Gobierno Regional CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



LA CONVENCIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Quillabamba, enero del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 03-2018-GRC/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP.



SEÑOR: DIRECTOR DE LA IE.....

ASUNTO: SIRVASE REPORTAR EL REQUERIMIENTO DE MATERIAL EDUCATIVO CONFORME A SUS NECESIDADES Y DEMANDAS INSTITUCIONALES.

REFERENCIA: PLAN DE TRABAJO

Tengo a bien de dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo, y al mismo tiempo poner en su conocimiento que la UGEL La Convención a través del Área de Gestión Pedagógica, viene solicitando de manera urgente el **REPORTE DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL EDUCATIVO** conforme a las necesidades y demandas de sus estudiantes; la misma que deberá ser enviada en el plazo más breve posible en un cuadro resumen consignando **datos de la IE, cantidad de estudiantes por grado y sección, cantidad de materiales(cuadernos de trabajo) por cada aula; además deberá reportar la cantidad de material fungible** que se requiere en su Institución Educativa, acción que dará cumplimiento bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Programa Sectorial III - Unidad Ejecutora 304
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Angel García Caviedes
DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC
ECA/DAGP